

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

20120 *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación de la resolución del procedimiento por la que se extingue la autorización de comercialización del medicamento incluido en el Anexo I del que es titular el laboratorio Clariana Pico, S.A.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a Clariana Pico, S.A. domiciliado en la carretera Carlet-Valencia km 0,5, 46240 Carlet (Valencia), procede acudir al medio de notificación previsto en el art. 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/19992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios resuelve no renovar la autorización de comercialización del medicamento del que es titular el laboratorio Clariana Pico, S.A. en base a la no revalidación. Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante el Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

ANEXO I

Declaración de la suspensión de la autorización de comercialización

N.º Reg.	Medicamento
57442	Diclofenaco Clariana Pico supositorios

Madrid, 16 de mayo de 2013.- Don Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A130029302-1